



REGLAMENTO INTERNO DE PRIMARIA CICLO ESCOLAR 2018 - 2019

El reglamento de la comunidad del Colegio Victoria Tepeyac asegura el bienestar y la seguridad de todos sus miembros, garantizando que la institución tenga buenas prácticas y se rija por la normatividad vigente para favorecer el bienestar de los alumnos.

OBJETIVO.

Qué el alumno perciba, identifique y observe la importancia del “Reglamento Escolar” como un elemento indispensable para su desenvolvimiento en la institución educativa y el salón de clases. Siguiendo reglas y normas es como se fortalece una sociedad, es por eso que la implementación de estas permite que se formen adultos éticos.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS .

Disposiciones de orden y disciplina escolar.

Como parte de una formación en y para la paz, todos los miembros de la Comunidad Educativa deberán buscar la solución pacífica de los conflictos o rencillas a través del diálogo respetuoso y abierto, evitando la provocación o participación en actos que violenten o intimiden.

Abstenerse de involucrar a personas ajenas al conflicto para solucionar sus problemas y recurrir a las autoridades correspondientes para resolverlos. En todo caso, los profesores de grupo son las personas adecuadas para mediar los conflictos entre los alumnos. Al desempeñar las actividades estudiantiles es importante reflexionar sobre las normas que contribuyen al orden y armonía entre toda la Comunidad Educativa, las cuales favorecen un clima de convivencia adecuado para el aprendizaje y permiten que se alcancen los fines del Proyecto Educativo.

Queda prohibido de cualquier miembro de la comunidad educativa grabar en audio, video o fotografía, y difundir o compartir conversaciones o actos en donde se muestren peleas o acciones que impliquen violencia escolar, o pongan en riesgo la dignidad y el buen nombre de las personas o de la institución.

Ser miembro de la Comunidad Educativa implica mantener una conducta respetuosa de las normas, que favorezca una convivencia colaborativa, dialogante, incluyente y solidaria.

No se permite traer aparatos electrónicos, juguetes o cualquier objeto que distraiga su atención o la de los demás compañeros. En el caso de los teléfonos celulares y los IPOD´S, podrán ser utilizados por los alumnos(as) únicamente con permiso de sus maestras(os), en los recesos, debiendo el alumno(a) hacerse responsable de los mismos.

APROVECHAMIENTO.

Para garantizar la calidad académica y el aprovechamiento , es necesario cumplir con todas y cada una de las actividades propuestas e impartidas por el colegio.

Al inicio del curso cada maestro dará a conocer a los alumnos y Padres de Familia el programa completo, los criterios de evaluación, las estrategias y competencias educativas a desarrollar.

Para favorecer la comunicación, la evaluación deberá expresar el logro de las competencias alcanzadas por el estudiante con base en el programa de estudios de cada asignatura.

Las asignaturas se calificarán de la siguiente manera:

Trabajo en clase 30%

Actitud y participación 20%

Portafolio de evidencias 20%

Examen o trabajo de síntesis 30%

EVALUACIÓN .

El reporte de evaluación permite conocer los avances de los estudiantes. En el caso de aquellos alumnos que necesiten apoyo especial en alguna asignatura o convivencia escolar, el docente hará un informe y citará a los padres de familia para que juntos, la escuela y la familia, realicen las acciones necesarias que permitan al alumno avanzar al nivel de sus compañeros de grupo. El reporte de evaluación será publicado en el sistema web del colegio el día señalado para ello en el Calendario Escolar. El reporte sólo puede ser visto por los padres de familia utilizando su clave de acceso.

Para ser acreedor a la excelencia, el alumno deberá obtener promedio más alto durante los tres trimestres, tomando en cuenta asistencia, puntualidad y conducta.

El segundo y tercer lugar depende del promedio más alto y también considera la asistencia, puntualidad y buena conducta.

PUNTUALIDAD.

Las clases inician 7:45 horas. Los alumnos pueden ingresar desde las 7:00 hrs. La puerta se cerrará a las 8:00 hrs. en punto .

Después de las 8:00 entrarán por la puerta 1, sabiendo que sus hijos al no llegar a tiempo tendrán dificultades para el logro de los aprendizajes esperados.

El alumno que falte a clases tendrá la obligación de ponerse al corriente y presentar un justificante al incorporarse. El Padre de Familia pedirá los cuadernos a la hora del receso para tomar fotografías y así trabajar en casa.

La salida es a las 14:45 horas, para recoger al alumno es necesario presentar la credencial. En caso de que una persona distinta requiera recogerlo, el Padre de Familia deberá avisar previamente a la Dirección del colegio. Si no cuenta con credencial de persona autorizada, presentará la credencial del IFE o INE.

La tolerancia es de 30 minutos, después de este tiempo el alumno ingresara a tareas, asumiendo los costos de este servicio.

ASISTENCIA.

Es muy importante que los alumnos asistan todos los días, porque esto les permite avanzar a la par de sus compañeros. Es necesario notificar las inasistencias y justificar las faltas; para ello, deberá presentar el certificado médico dentro de los tres días hábiles posteriores a la inasistencia, así como actualizarse en las actividades realizadas en clase.

El alumno debe entregar tareas, trabajos y actividades que se hayan realizado en su ausencia.

Por motivos de seguridad y para evitar que el alumno pierda actividades importantes para su aprendizaje, no se permite la salida de alumnos en horario de clases. En casos excepcionales se otorgará el permiso.

En caso de que el alumno falte a clases por más de 3 días, los papás podrán acudir a la escuela por cuadernos o el material que requieran, en el horario del descanso que les corresponda de modo que sus hijos puedan avanzar trabajo en casa para ponerse al corriente.

En caso de inasistencia por vacaciones, no hay reprogramación de exámenes. En caso de enfermedad el día del examen, la directora junto con la docente determinarán la pertinencia de aplicar el examen en otra fecha o promediar los otros rubros evaluados a lo largo del trimestre.

UNIFORMES.

Uniforme	Niños	Niñas	Uso
Diario	Suéter, playera tipo Polo y pantalón azul calcetín azul zapatos negros de tipo escolar.	Suéter o chamarra del colegio. playera polo institucional jumper azul marino , calcetas azul marino lisas sin calados y zapato tipo mocasín, azul marino tradicional.	Ceremonias, actos cívicos y premiaciones
Invierno (opcional)	Chamarra, guantes y bufanda lisos en color azul marino sin marcas ni logotipos	Chamarra, guantes y bufanda lisos en color azul marino y mallas azul	
Educación Física	Playera deportiva y pants del uniforme, calceta o calcetín en color azul, y tenis deportivos azul marino o negros.	Playera deportiva y pants del uniforme, calceta o calcetín en color azul, y tenis deportivos azul marino o negros.	
Casual	Suéter o sudadera , playera tipo Polo , pantalón de mezclilla calcetín azul y tenis deportivos azul marino o negros.	Suéter o sudadera , playera tipo Polo , pantalón de mezclilla calcetín azul y tenis deportivos azul marino o negros.	Días jueves y viernes

Todas las prendas del uniforme deberán estar debidamente marcadas con el nombre completo del alumno.

El gafete es parte del uniforme. La falta del mismo en los días de salida a las visitas escolares será suspendida aunque cuenten con la autorización del Padre de Familia.

Si el alumno cumple años, podrá presentarse al Colegio con ropa de calle.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA.

Tiene como objetivo el acompañar al estudiante en sus necesidades educativas, psicológicas y sociales, apoyando al desarrollo de sus capacidades, habilidades y recursos, favoreciendo el autoconocimiento que permitirá mejorar el crecimiento integral.

Objetivos del Departamento Psicopedagógico:

*Buscar la integración y adaptación del alumnado y Padres de Familia, favoreciendo el sentido de pertenencia.

*Atender a los alumnos que presentan alguna problemática académica, conductual y/o emocional.

*Generar un espacio de atención y seguimiento a los Padres de Familia de los alumnos que necesiten atención especial.

*Coordinar Escuela para Padres.

Sus funciones incluyen la creación de dinámicas de integración escolar, estrategias de aprendizaje, detección de factores de riesgo, promoción de procesos para la toma de decisiones, así como la generación de espacios para la formación de Padres de Familia.

Juega un papel importante, para identificar y valorar a la comunidad estudiantil que presente alguna problemática escolar; detectando la causa y canalizando al apoyo necesario para su tratamiento, seguimiento y solución, de esta manera se fomenta la interacción familia-escuela a través de asesorías psicopedagógicas a padres y docentes, para lograr un mejor desenvolvimiento y aprovechamiento académico del alumno.

Actividades :

-Evaluaciones psicométricas.

-Entrevista con los alumnos.

-Seguimiento de casos.

-Entrevista con Padres de Familia.

-Escuela para Padres.

Los Padres de Familia podrán solicitar el apoyo del departamento, pidiendo una cita vía telefónica.

SOBRE LOS OBJETOS EXTRAVIADOS.

Cuando algún alumno olvide algo dentro de su salón, permanecerá en éste por un lapso de 5 días hábiles, para darle oportunidad de que lo recupere. Una vez pasado este tiempo, será llevado al estante de cosas perdidas.

Los objetos olvidados en el patio, también serán enviados, al estante de cosas perdidas.

Para facilitar la devolución de dichos objetos perdidos, es necesario que estén marcados con el nombre completo del niño, de lo contrario es más probable que se extravíen o se confundan con los de otros niños.

En el estante de cosas perdidas permanecerán 30 días hábiles. Durante este tiempo podrán ser reclamados por sus dueños con la secretaria de la escuela. Una vez pasado este tiempo los objetos olvidados serán donados.

PAGO DE COLEGIATURAS.

Las colegiaturas deben ser pagadas dentro de los 10 primeros días naturales del mes que corresponda, el pago puede efectuarse directamente en Scotiabank en efectivo o transferencia; en la Caja del Colegio con cheque, tarjeta de crédito o débito (excepto American Express). De no cubrir oportunamente las colegiaturas, se cobrará un recargo por día natural vencido.

A la falta de pago, aun teniendo convenio de pago con la administración, el Colegio podrá negar el servicio o en su caso separar definitivamente a los alumnos que adeuden 3 colegiaturas o más,

debiendo notificar el colegio por escrito con 15 días naturales de anticipación la posibilidad de adoptar esta medida, según acuerdo publicado el 10 de marzo de 1992 en el Diario Oficial.

En caso de cualquier adeudo, aun teniendo convenio con el colegio , el alumno no podrá participar en ninguna actividad extracurricular que con lleve costo. Se entienden por actividades extracurriculares, aquellas que se llevan a cabo como parte complementaria de la formación de los alumnos y que son opcionales para los mismos.

MATERIALES E INMUEBLE

El alumno es responsable de cuidar el aseo, conservación y uso correcto de sus materiales, así como del mobiliario y espacios de la escuela.